Guayaquil, Marzo 15 del 2007

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MFRA.S.A ASESORIA Y CAPACITACION INTEGRAL.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE MFRA.S.A ASESORIA Y CAPACITACION INTEGRAL he examinado el Balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2006.

La revisión fue practicada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías

La revisión la efectué conforme a las disposiciones del Reglamento Vigente, y, en consecuencia, incluí las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para determinar una razonabilidad sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

He verificado por parte de los Administradores el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también lo dispuesto por la Junta General de Accionistas. El libro talonario de acciones y Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Los comprobantes de respaldo como conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También he revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía, en la medida que lo considero necesario para establecer las bisente control interno de la de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo custodia de los administradores.

Las revelaciones e índices sobre los Estados Financieros, han sido preparados considerados los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuados. Roddy Constante L.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las tintas cerefales de Accionistas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los respectivos expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley.

En mi opinión, basada en lo anteriormente expresado. Los referidos Estados Financieros muestran razonablemente la situación Financiera de MFRA.S.A ASESORIA Y CAPACITACION INTEGRAL al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Atentamente,

MARGARITA GARCIA M. COMISARIO PRINCIPAL

REGISTRO DE CONSOCIEDADES

RODET 2007

ROD